

RAD. 110013103004202100266

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D. C., SEIS (6) de MARZO de DOS MIL VEINTITRÉS
(2023).

Estando el presente asunto al despacho se dispone:

1. Cumplido el emplazamiento en el registro nacional de emplazados de los **Herederos Indeterminados de Gustavo Álvaro Montenegro Fonseca y las Personas Indeterminadas**, sin que persona alguna compareciera al despacho por si, ni a través de apoderado judicial, se les designa como curador ad litem al Dr. GILMA ELIZABETH PRIETO BOGOTA
O al Dr. ELSA MOYA COLMERARES
O al Dr. MARIO CEPEDA MANCILLA

Notifíquesele por correo electrónico o por el medio más expedito y adviértasele que debe notificarse del dentro de los cinco días siguientes a la notificación y adviértasele que ésta conlleva la aceptación de la designación.

Se designa por concepto de gastos de curaduría la suma de \$ 600.000.00mcte., lo cuales deberán ser cancelados por la parte demandante. Acredítese su pago.

2. Se reconoce personería al Dr. **Carlos Andrés Leguizamo Martínez**, como apoderado judicial de los **herederos determinados de Gustavo Álvaro Montenegro Fonseca, quienes son las siguientes personas: Gustavo Andrés Montenegro Cajigas, Rodrigo Montenegro Cajigas, María del Pilar Montenegro Cajigas, Camilo Montenegro Cajigas y María Cristina Montenegro Cajigas**, en los términos del poder allegado a folio 25 pdf.

Para los fines legales pertinentes, téngase en cuenta que los citados demandados herederos **determinados de Gustavo Álvaro Montenegro Fonseca, contestaron** la demanda en tiempo y formulo excepciones de mérito.

Por secretaria, súrtase el traslado de las excepciones formulados por esta parte.

Se insta a las partes para que en lo sucesivo remitan los escritos a su contraparte, en cumplimiento de la ley.

Notifíquese

El Juez

German Peña Beltrán

GERMAN PEÑA BELTRAN

Igm

JUZGADO CUARTO (4º) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.,	
NOTIFICACIÓN POR ESTADO V.	
La anterior providencia se notifica por	
Estado	E. No. 20
Hoy:	7 de Marzo de 2023.
	
RUTH MARGARITA MÉRANDE PALENCIA Secretaria	
--+	

